



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

**Manifiestar su total respaldo y deseos de pronto tratamiento y sanción al Proyecto Nro. 4008-D-2010, denominado Proyecto de LEY NACIONAL DEL EMPLEO DIGNO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN EN LOS AVISOS CLASIFICADOS.**

  
**ALICIA SANCHEZ**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

El Proyecto 5458-D-2010, propone prohibir la discriminación como requisito en los avisos clasificados publicados para la solicitud de trabajador/as.

El Proyecto referido considera requisito discriminatorio para la propuesta laboral toda condición que exceda la idoneidad para el puesto y represente una distinción excluyente, restrictiva o preferencial basada en pretextos como etnia, género, orientación sexual y/o identidad de género, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, aspecto físico, discapacidad, edad, estatus familiar y/o marital, como así también toda otra condición que tenga por efecto anular o alterar la igualdad real de oportunidades o de trato en el acceso al empleo y a las diversas ocupaciones.

Asimismo el mismo Proyecto prohíbe la realización exámenes socioambientales en el domicilio de lo/as candidato/as.

Por otro lado, deja excluidas como discriminatorias las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en las calificaciones exigidas para un empleo determinado, ya que se las considera propias de la necesidad de la empresa solicitante, como tampoco se consideran discriminatorias las ofertas de empleo que impliquen acciones afirmativas, orientadas a promover la igualdad real de oportunidades en el acceso al empleo para un grupo tradicionalmente vulnerado en el ámbito laboral.

Como puede observarse, este Proyecto se convierte en un avance muy importante contra la Discriminación en el ámbito laboral, como parte de una lucha permanente contra todo tipo de discriminación a la que adherimos permanentemente, motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo defender la real igualdad de oportunidades como parte de una mejor calidad de vida para todo/as, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.

  
PATRICIA SANCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.